



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RISARALDA CALDAS

Radicación 176164089001-2006-00091-00

AVISO DE TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G.P.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE ÚNICA
INSTANCIA
RADICADO: 176164089001-2006-00091-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
DEMANDADO: MARIA ALEYDA RAMIREZ GRAJALES

TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN

TERMINO TRES (3) DÍAS

CORRE TÉRMINO 19, 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2019

FIJACIÓN POR UN DÍA

FIJADO 18 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 8:00 A.M.

DESEFIJADO 18 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 6:00 P.M.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO